



Municipalidad de Goicoechea

50806

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°14-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria número catorce del dos mil veinticinco, a las diecinueve horas con cinco minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, el jueves diecisiete de julio del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad. -----

1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----

2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez -----

3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----

4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo Mora.-----

5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz, Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----

7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----

8. Secretario/A: Licda. Guisel Chacón Madrigal, Departamento de Secretaría Municipal. -----

9. Ausentes: -----

10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar Morales, BSA Consultores SRL, BSA Consultores SRL e Intérpretes de LESCO: Keiry León Jiménez -----

ARTÍCULO I. -----

Orden del día. -----

Oración. -----

Dictámenes de Comisión -----



Municipalidad de Goicoechea

50807

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 **Audiencia**-----

2 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,
3 compañeras, público que nos acompañe y nos siguen la transmisión al ser las 7:05
4 de la noche damos inicio a la sesión extraordinaria número 14 del jueves 17 de julio,
5 como primer punto tenemos la oración Doña Marisol por favor. -----

6 **ARTÍCULO II** -----

7 **DICTAMENES DE COMISIÓN** -----

8 **ARTÍCULO II.I** -----

9 **DICTAMEN N°001-2025 COMISIÓN ESPECIAL MG CE 001-2024**-----

10 “En reunión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2025, con la presencia de los
11 siguientes miembros: Johanna Oviedo Mora, Luz Bonilla Madrigal, y Alex Zúñiga
12 Muñoz, comprobado el quórum, se conoció de lo siguiente:-----

13 **Oficio SM-132-2024:** Que corresponde acuerdo 10 de la sesión ordinaria número 32-
14 2024 del 5 de agosto de 2024, donde se dispuso declarar la apertura de
15 procedimiento administrativo ordinario contra las personas miembros de JEJCM. ----

16 **Oficio SM-880-2025:** Que corresponde acuerdo 20 de la sesión ordinaria número 16-
17 2025 del 21 de abril del 2025, donde se dispuso ampliar la competencia del órgano
18 director del presente procedimiento, y adicionar el acuerdo 1 O de la sesión ordinaria
19 32-2024. -----

20 **CONSIDERANDO:**-----

21 PRIMERO: Que solicitándose a la Comisión que funcionaria como órgano director del
22 procedimiento administrativo, conforme al Reglamento interior para el trámite de
23 elección y sustitución de personas integrantes de juntas de educación y juntas
24 administrativas de centros educativos del cantón de Goicoechea, se procedió de
25 conformidad, levantando al efecto el expediente con número MG-OD-CE-001-2024.
26 Se emitió un traslado de cargos que se notificó a las partes oportunamente; al
27 respecto, se celebró la comparecencia correspondiente los días 22 y 23 de mayo de
28 2025.-----

29 El expediente consta de un tomo que va de los folios 01 al 420, siendo que a folios
30 330 al 420 se encuentra el informe final del órgano instructor, donde se analizan los



Municipalidad de Goicoechea

50808

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 reproches formulados a las partes, los hechos probados y no probados, y se plantean
2 recomendaciones.-----

3 Se adiciona que, el expediente cuenta con 4 tomos correspondientes a legajo de
4 pruebas, debidamente foliados, del folio 01 al 1814. -----

5 SEGUNDO: En el procedimiento administrativo se promovió en toda ocasión el
6 derecho de defensa amplio de las partes, y la presentación de prueba documental y
7 testimonial, inclusive volviendo a convocar a audiencia para lograr evacuar las
8 pruebas solicitadas por las partes. -----

9 POR TANTO. Esta comisión especial, recomienda al Concejo Municipal: -----

10 PRIMERO: Acoger informe de recomendación del órgano director del expediente
11 MG-ODCE-001-2024 en todos sus extremos, en cuanto al análisis de los hechos
12 probados y no probados, y análisis de los argumentos, pruebas, y reproches
13 endilgados a las partes investigadas y, en consecuencia:-----

14 1- En relación con la investigada K.F.C.: -----

15 a. Rechazar el alegato consistente en que ya no formaba parte de la Junta del centro
16 educativo, en virtud de los argumentos establecidos en el apartado E.1. del informe
17 final. -----

18 b. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
19 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
20 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
21 E.2.A y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
22 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
23 atendiendo al análisis de los hechos y la gravedad observada sobre las conductas
24 acreditadas, sea la destitución del del cargo.-----

25 2- En relación con la investigada F.B.R.: -----

26 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
27 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
28 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
29 E.2.B y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
30 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,



Municipalidad de Goicoechea

50809

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 atendiendo al análisis de los hechos y la verdad real de los hechos observada sobre
2 las conductas acreditadas, sea la destitución del del cargo. -----
- 3 3- En relación con la investigada E.A.C.: -----
- 4 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
5 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
6 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
7 E.2.C y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
8 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
9 atendiendo al análisis de los hechos y la verdad real de los hechos observada sobre
10 las conductas acreditadas, sea la destitución del del cargo. -----
- 11 4- En relación con el investigado M.A.M.: -----
- 12 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
13 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
14 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
15 E.2.D y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
16 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
17 atendiendo al análisis de los hechos y la gravedad de los hechos observada sobre
18 las conductas acreditadas, sea la destitución del del cargo. -----
- 19 5- En relación con el investigado C.M.V.:-----
- 20 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
21 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
22 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
23 E.2.E y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
24 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
25 atendiendo al análisis de los hechos y la verdad real de los hechos observada sobre
26 las conductas acreditadas, sea la destitución del cargo. -----
- 27 SEGUNDO: En relación con las sanciones dispuestas, en caso de que las personas
28 se mantengan en su puesto o ejerciendo un cargo debidamente nombrado por el
29 Concejo Municipalidad de Goicoechea en una Junta de Educación - donde se
30 mantendría un vínculo con la Municipalidad -, se proceda con la ejecución de las



Municipalidad de Goicoechea

50810

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 sanciones correspondientes. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal, a
2 comunicar si alguna de las personas investigadas, continúa vinculada al ente local
3 como miembro de Junta de algún centro educativo, para proceder con la ejecución
4 correspondiente. -----

5 Caso contrario, se proceda a dejar constancia de la sanción, y se comuniquen todas
6 las sanciones señaladas, en su totalidad, a la Comisión de Asuntos Educativos, para
7 su conocimiento, y que se tenga en cuenta a la hora de dictaminar la conformación
8 de las diversas juntas de centros educativos del cantón de Goicoechea. -----

9 TERCERO: Junto con el presente acuerdo, se deberá adjuntar el informe del órgano
10 director del expediente MG-OD-CE-001-2024 que se tiene como motivación de las
11 decisiones adoptadas por el órgano decisor, conforme lo dispone el artículo 136 de
12 la Ley General de la Administración Pública. -----

13 CUARTO: De las sanciones acordadas, se comunique a las partes investigadas
14 interesadas y a su representante legal, a los medios previamente señalados para ello.
15 Contra el presente acuerdo, las partes cuentan con los recursos externos de
16 revocatoria y apelación dispuestos por el Código Municipal a partir de los artículos
17 163 y 165; pudiendo presentar recursos por el plazo de 5 días hábiles a partir de la
18 comunicación de lo acordado; de formularse, se presentarán ante la Secretaría del
19 Concejo Municipal; la revocatoria le corresponderá resolverla al Concejo Municipal,
20 mientras que la apelación deberá ser resuelta por el Tribunal Contencioso
21 Administrativo. -----

22 QUINTO: Se mantenga la confidencialidad de las partes que actúan dentro del
23 procedimiento administrativo, hasta tanto la resolución final del procedimiento no
24 adquiera firmeza y se dé por concluido el procedimiento administrativo sancionatorio.

25 SEXTO: De manera independiente, se instruya a la Secretaría del Concejo Municipal
26 para que, en relación con los aspectos señalados en el punto G del informe del
27 órgano instructor, se acuerda instar a la Secretaría para que se pueda contar con una
28 información de registro actualizado a las personas integrantes de las juntas de los
29 centros educativos, así como que se pueda actualizar la información relacionada con
30 sus datos de contacto y un registro histórico sobre las personas que han sido



Municipalidad de Goicoechea

50811

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 nombradas en estos cargos, para facilitar el control respecto de los respectivos
2 cargos. -----

3 Igualmente, que se insta a la Secretaría con cumplir con lo expuesto en la normativa
4 reglamentaria municipal, para que en la página web del ente local, se publiquen los
5 nombres de las personas que integran las respectivas juntas de centros educativos.

6 Además, se solicite a la Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos, analizar la
7 viabilidad de modificar y actualizar la normativa reglamentaria institucional para
8 facilitar la actualización periódica de la información de cada una de las juntas y sus
9 respectivos integrantes, así como mejorar y agilizar el proceso de registro y
10 seguimiento de los respectivos nombramientos, conforme a la normativa vigente.----

11 SÉTIMO: Del presente acuerdo, se adjunte una copia al expediente administrativo
12 MG-ODCE-001-2024. -----

13 OCTAVO: Se tengan dichos acuerdos como definitivamente aprobados.”-----

14 La Presidenta del Concejo Municipal señala, como primer punto tenemos el
15 dictamen 001-25 de la comisión especial MG CE 001 2024 no sé si alguno de los
16 compañeros quiere que hagamos un receso para entender el dictamen si tienen
17 alguna duda. -----

18 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, no nada más quería
19 consultar porque me queda la duda si esto había sido aprobado en el orden del día
20 del lunes sí okay. -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sí correcto eso ya se había
22 aprobado pero no tiene ninguna duda entonces iniciamos con la votación;
23 compañeros tenemos alguna falla con el tema de la votación, entonces sería a mano
24 alzada por favor, levantar la mano para la votación. -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
26 **Dictamen N°001-2025 de la Comisión Especial MG CE 001-2024, el cual por**
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
29 **tanto del Dictamen N°001-2025 de la Comisión Especial MG CE 001-2024, la cual**
30 **por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores Propietarios**



Municipalidad de Goicoechea

50812

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 **Melissa Valdivia Zúñiga y Luis Carlos Barquero Araya) se aprueba, como se**
2 **detalla a continuación: -----**

3 **ACUERDO N°1 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 PRIMERO: Acoger informe de recomendación del órgano director del expediente
6 MG-ODCE-001-2024 en todos sus extremos, en cuanto al análisis de los hechos
7 probados y no probados, y análisis de los argumentos, pruebas, y reproches
8 endilgados a las partes investigadas y, en consecuencia: -----

9 1-En relación con la investigada K.F.C.: -----

10 a. ----- Rechazar el alegato consistente en que ya no formaba parte de la Junta del
11 centro educativo, en virtud de los argumentos establecidos en el apartado E.1. del
12 informe final. -----

13 b. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
14 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
15 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
16 E.2.A y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
17 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
18 atendiendo al análisis de los hechos y la gravedad observada sobre las conductas
19 acreditadas, sea la destitución del del cargo. -----

20 2- En relación con la investigada F.B.R.: -----

21 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por violación
22 al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como miembro de
23 Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados E.2.B y F del
24 presente informe final, se recomienda se declare a la investigada administrativamente
25 responsable y se acuerde que la sanción procedente, atendiendo al análisis de los
26 hechos y la verdad real de los hechos observada sobre las conductas acreditadas,
27 sea la destitución del del cargo. -----

28 2-En relación con la investigada E.AC.: -----

29 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por violación
30 al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como miembro de



Municipalidad de Goicoechea

50813

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados E.2.C y F del
2 presente informe final, se recomienda se declare a la investigada administrativamente
3 responsable y se acuerde que la sanción procedente, atendiendo al análisis de los
4 hechos y la verdad real de los hechos observada sobre las conductas acreditadas,
5 sea la destitución del del cargo. -----
- 6 4- En relación con el investigado M.AM.: -----
- 7 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por violación
8 al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como miembro de
9 Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados E.2.D y F del
10 presente informe final, se recomienda se declare a la investigada administrativamente
11 responsable y se acuerde que la sanción procedente, atendiendo al análisis de los
12 hechos y la gravedad de los hechos observada sobre las conductas acreditadas, sea
13 la destitución del del cargo. -----
- 14 5- En relación con el investigado C.M.V.: -----
- 15 a. Por cometer una conducta atribuible de responsabilidad administrativa por
16 violación al deber de probidad y faltar a sus deberes y responsabilidades como
17 miembro de Junta del centro directivo, en los términos expresados en los apartados
18 E.2.E y F del presente informe final, se recomienda se declare a la investigada
19 administrativamente responsable y se acuerde que la sanción procedente,
20 atendiendo al análisis de los hechos y la verdad real de los hechos observada sobre
21 las conductas acreditadas, sea la destitución del del cargo. -----
- 22 SEGUNDO: En relación con las sanciones dispuestas, en caso de que las personas
23 se mantengan en su puesto o ejerciendo un cargo debidamente nombrado por el
24 Concejo Municipalidad de Goicoechea en una Junta de Educación - donde se
25 mantendría un vínculo con la Municipalidad -, se proceda con la ejecución de las
26 sanciones correspondientes. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal, a
27 comunicar si alguna de las personas investigadas, continúa vinculada al ente local
28 como miembro de Junta de algún centro educativo, para proceder con la ejecución
29 correspondiente. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

50814

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 Caso contrario, se proceda a dejar constancia de la sanción, y se comuniquen todas
2 las sanciones señaladas, en su totalidad, a la Comisión de Asuntos Educativos, para
3 su conocimiento, y que se tenga en cuenta a la hora de dictaminar la conformación
4 de las diversas juntas de centros educativos del cantón de Goicoechea. -----

5 TERCERO: Junto con el presente acuerdo, se deberá adjuntar el informe del órgano
6 director del expediente MG-OD-CE-001-2024 que se tiene como motivación de las
7 decisiones adoptadas por el órgano decisor, conforme lo dispone el artículo 136 de
8 la Ley General de la Administración Pública. -----

9 CUARTO: De las sanciones acordadas, se comunique a las partes investigadas
10 interesadas y a su representante legal, a los medios previamente señalados para ello.
11 Contra el presente acuerdo, las partes cuentan con los recursos externos de
12 revocatoria y apelación dispuestos por el Código Municipal a partir de los artículos
13 163 y 165; pudiendo presentar recursos por el plazo de 5 días hábiles a partir de la
14 comunicación de lo acordado; de formularse, se presentarán ante la Secretaría del
15 Concejo Municipal; la revocatoria le corresponderá resolverla al Concejo Municipal,
16 mientras que la apelación deberá ser resuelta por el Tribunal Contencioso
17 Administrativo. -----

18 QUINTO: Se mantenga la confidencialidad de las partes que actúan dentro del
19 procedimiento administrativo, hasta tanto la resolución final del procedimiento no
20 adquiera firmeza y se dé por concluido el procedimiento administrativo sancionatorio.

21 SEXTO: De manera independiente, se instruya a la Secretaría del Concejo Municipal
22 para que, en relación con los aspectos señalados en el punto G del informe del
23 órgano instructor, se acuerda instar a la Secretaría para que se pueda contar con una
24 información de registro actualizado a las personas integrantes de las juntas de los
25 centros educativos, así como que se pueda actualizar la información relacionada con
26 sus datos de contacto y un registro histórico sobre las personas que han sido
27 nombradas en estos cargos, para facilitar el control respecto de los respectivos
28 cargos. -----

29 Igualmente, que se insta a la Secretaría con cumplir con lo expuesto en la normativa
30 reglamentaria municipal, para que en la página web del ente local, se publiquen los



Municipalidad de Goicoechea

50815

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 nombres de las personas que integran las respectivas juntas de centros educativos.
- 2 Además, se solicite a la Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos, analizar la
- 3 viabilidad de modificar y actualizar la normativa reglamentaria institucional para
- 4 facilitar la actualización periódica de la información de cada una de las juntas y sus
- 5 respectivos integrantes, así como mejorar y agilizar el proceso de registro y
- 6 seguimiento de los respectivos nombramientos, conforme a la normativa vigente.----
- 7 SÉTIMO: Del presente acuerdo, se adjunte una copia al expediente administrativo
- 8 MG-ODCE-001-2024. -----
- 9 OCTAVO: Se tengan dichos acuerdos como definitivamente aprobados.” **ACUERDO**
- 10 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----
- 11 **VOTOS EN CONTRA** -----
- 12 **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA** -----
- 13 **REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA** -----
- 14 **ARTÍCULO II.II**-----
- 15 **DICTAMEN N°025-2025 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS**-----
- 16 “En sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2025, con la asistencia de Kevin Mora
- 17 Méndez, presidente, Lorena Ortiz, vicepresidenta, Emilio Fallas, secretario, Priscilla
- 18 Bonilla Héctor Chávez, y Rosa Cubero asesores, se conoció de lo siguiente: -----
- 19 CONSIDERANDO:-----
- 20 1.SM ACUERDO 1517-2025: En Sesión Ordinaria N°26-2025, celebrada el día 30 de
- 21 junio de 2025, Artículo IX.III), se conoció moción suscrita por la Regidora Propietaria
- 22 Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora. -----
- 23 POR TANTO-----
- 24 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a
- 25 este honorable Concejo Municipal: -----
- 26 1. Celebrar una sesión infantil el día 9 de setiembre de cada año a partir del año
- 27 2026 para conmemorar el Día del Niño y la Niña, brindando un espacio de
- 28 participación cívica directa para la niñez del cantón. -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

50816

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 2.Celebrar una sesión juvenil el día 12 de agosto de cada año a partir del año 2026
2 para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, fomentando la participación de
3 las juventudes en los asuntos municipales. -----
- 4 3.Para efectos de este año 2025 se trasladarán las fechas al 29 de agosto para la
5 sesión juvenil y el viernes 19 de septiembre para la sesión infantil.-----
- 6 4.Que estas sesiones serán coordinadas por la Comisión de Asuntos Educativos, con
7 la esencial colaboración de la Alcaldía Municipal y los Circuitos Educativos del
8 Cantón, garantizando una articulación efectiva para el éxito de los eventos. -----
- 9 5.Solicitar a las autoridades educativas que brinden el permiso de participación y
10 apoyen la celebración de estas actividades, para lo cual se solicita a las Direcciones
11 de los centros educativos públicos y privados del cantón que envíen a la Secretaría
12 Municipal, a más tardar el viernes 8 de agosto (para la Sesión Juvenil) y el viernes
13 29 de agosto (para la Sesión Infantil), el nombre y número de contacto de un
14 estudiante, seleccionado (el nombre y número de teléfono de un estudiante que en
15 caso de ser necesario podría suplir en caso de ausencia del primer estudiante.) para
16 participar en cada una de estas actividades. -----
- 17 6.Indicar que se espera que estudiantes destacados (tomando en consideración no
18 solo estudiantes académicamente destacados sino que sobresalgan en otras áreas
19 como lo pueden ser el idioma, el deporte, en el arte entre otras áreas) de cada centro
20 educativo sean designados para que representen y asuman los roles de las
21 Regidoras y Regidores, Síndicas y Síndicos propietarias y suplentes, así como los
22 cargos de Alcaldía, Vice alcaldía y Presidencia Municipal, con el fin de celebrar una
23 sesión como si fueran el Concejo Municipal, permitiéndoles una inmersión completa
24 en la dinámica democrática.-----
- 25 7.Solicitar a los centros educativos la elaboración previa de una moción que el
26 estudiante participante presentara el día del ensayo, dicha moción deberá abordar
27 una problemática de su canto, distrito, comunidad o institución educativa, que sea de
28 fácil solución. -----
- 29 8.Las sesiones seguirán el siguiente orden del día para simular una sesión municipal
30 ordinaria:-----



Municipalidad de Goicoechea

50817

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 a. Entrada del Pabellón Nacional. -----
- 2 b. Entonación del Himno Nacional. -----
- 3 c. Entonación del Himno del Cantón de Goicoechea. -----
- 4 d. Reflexión a cargo del presidente de la Comisión de Educativos. -----
- 5 e. Bienvenida a cargo de la presidenta Municipal. -----
- 6 f. Verificación del Quórum. -----
- 7 g. Elección de Directorio por los participantes estudiantiles, como ejercicio
- 8 democrático fundamental. -----
- 9 h. Palabras de la Presidencia Municipal (Electa). Palabras de la Alcaldía Municipal
- 10 (Electa). -----
- 11 j. Palabras de la Vicealcaldía Municipal (Electa). -----
- 12 k. Correspondencia: -----
- 13 Mociones de las Regidoras y Regidores, Síndicas y Síndicos estudiantiles, donde
- 14 deliberarán sobre asuntos cantonales de su interés y problemáticas que les afecten,
- 15 y propondrán acciones concretas y soluciones para atender estos temas, asegurando
- 16 que sus voces sean escuchadas y sus propuestas documentadas. -----
- 17 m. Presentación cultural. -----
- 18 n. Clausura. -----
- 19 9. Se autoriza utilizar el Salón de Sesiones para un ensayo a realizarse el viernes 22
- 20 de agosto a las 9:00 a.m. (Sesión Juvenil) y el viernes 12 de setiembre (Sesión
- 21 Infantil) a las 9:00 a.m. -----
- 22 10. Solicitar a los asesores del consejo municipal que, durante el ensayo de las
- 23 sesiones, colaboren en la revisión y las correcciones de las mociones que van a ser
- 24 presentadas por los estudiantes. -----
- 25 11. Girar instrucciones a la Secretaria Municipal para que elabore un breve instructivo
- 26 sobre el funcionamiento de la sesión municipal, que designe a una persona que asista
- 27 a los ensayos para que lo exponga y esté presente en las sesiones para fungir como
- 28 Secretaría Municipal, brindando el apoyo técnico necesario. -----
- 29 12. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Humano y al gestor cultural colaboración para
- 30 que en cada sesión se cuente con una presentación cultural y la participación de la



Municipalidad de Goicoechea

50818

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 escuela de música o la banda municipal para la interpretación de los himnos.
2 Adicionalmente, se solicita a la administración municipal que se coordinen 85
3 refrigerios nutritivos para los participantes de cada sesión, todo sujeto a contenido
4 presupuestario (o bien mediante donaciones de empresas) para garantizar la
5 comodidad y bienestar de los asistentes.-----
- 6 13.Invitar a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal en pleno, a los Supervisores
7 de Circuito, a los Directores y Directoras de los Centros Educativos y a Madres y
8 Padres de Familia a formar parte de este evento, reconociendo su papel en el
9 fomentar la participación cívica de las nuevas generaciones. -----
- 10 14. De cada sesión se levantará un acta detallada, que se hará llegar a las y los
11 participantes para su conocimiento y seguimiento, promoviendo la transparencia y el
12 interés en el proceso. Las mociones y acuerdos tomados en estas sesiones serán
13 trasladados por la Secretaría Municipal a las correspondientes comisiones del
14 Concejo Municipal para que sean tramitadas para estudio y dictamen conforme el
15 procedimiento ordinario establecido, asegurando que las propuestas de la niñez y la
16 juventud reciban la debida atención y análisis. Los dictámenes de estas comisiones
17 serán conocidos y sometidos a la aprobación del Órgano Colegiado, garantizando así
18 un seguimiento efectivo y la consideración formal de las iniciativas emanadas de
19 estas sesiones participativas. -----
- 20 15.Organizar la visita guía de los estudiantes a los diferentes Departamentos de la
21 municipalidad, para eso se solicitar la ayuda al departamento del Desarrollo humano
22 que se encargara de organizar y coordinar la actividad con los departamentos
23 municipales. -----
- 24 16.En el caso de los estudiantes de la sesión juvenil se sugiere la entrega de
25 audífonos, parlantes, lapicero, etc como obsequios de parte de la Municipalidad por
26 su destacado esfuerzo, todo esto sujeto contenido presupuestario y bloque de
27 legalidad. -----
- 28 17.Se les entregará a los estudiantes de la sección infantil una Tablet, como obsequio
29 he incentivo a su esfuerzo por su desempeño destacado. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

50819

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 18. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía y Vicealcaldía I°, a la Dirección de Desarrollo
2 Humano, al Gestor Cultural, a las autoridades educativas y direcciones de los centros
3 educativos públicos y privados del cantón, para asegurar la difusión y coordinación
4 necesarias. -----

5 19. Tomar este acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros y compañeras nada
7 más para aclarar en el punto 12 indica adicionalmente se solicita la administración
8 municipal se coordinen 85 refrigerios nutritivos para los participantes de cada sesión,
9 bueno acá dice sujeto contenido presupuestario o bien mediante donaciones de
10 empresas para garantizar la comodidad bienestar de los asistentes, entonces nada
11 más para aclarar que sería mediante donación en ese punto; sometemos a votación
12 levantando la mano -----

13 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **Dictamen N°025-2025 de la Comisión de Asuntos Educativos con la**
15 **observación antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del Dictamen N°025-2025 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**
18 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

19 **ACUERDO N°2 -----**

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**

21 1. Celebrar una sesión infantil el día 9 de setiembre de cada año a partir del año 2026
22 para conmemorar el Día del Niño y la Niña, brindando un espacio de participación
23 cívica directa para la niñez del cantón. -----

24 2. Celebrar una sesión juvenil el día 12 de agosto de cada año a partir del año 2026
25 para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, fomentando la participación de
26 las juventudes en los asuntos municipales. -----

27 3. Para efectos de este año 2025 se trasladarán las fechas al 29 de agosto para la
28 sesión juvenil y el viernes 19 de septiembre para la sesión infantil. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

50820

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 4. Que estas sesiones serán coordinadas por la Comisión de Asuntos Educativos, con
2 la esencial colaboración de la Alcaldía Municipal y los Circuitos Educativos del
3 Cantón, garantizando una articulación efectiva para el éxito de los eventos. -----
- 4 5. Solicitar a las autoridades educativas que brinden el permiso de participación y
5 apoyen la celebración de estas actividades, para lo cual se solicita a las Direcciones
6 de los centros educativos públicos y privados del cantón que envíen a la Secretaría
7 Municipal, a más tardar el viernes 8 de agosto (para la Sesión Juvenil) y el viernes
8 29 de agosto (para la Sesión Infantil), el nombre y número de contacto de un
9 estudiante, seleccionado (el nombre y número de teléfono de un estudiante que en
10 caso de ser necesario podría suplir en caso de ausencia del primer estudiante.) para
11 participar en cada una de estas actividades. -----
- 12 6. Indicar que se espera que estudiantes destacados (tomando en consideración no
13 solo estudiantes académicamente destacados sino que sobresalgan en otras áreas
14 como lo pueden ser el idioma, el deporte, en el arte entre otras áreas) de cada centro
15 educativo sean designados para que representen y asuman los roles de las
16 Regidoras y Regidores, Síndicas y Síndicos propietarias y suplentes, así como los
17 cargos de Alcaldía, Vice alcaldía y Presidencia Municipal, con el fin de celebrar una
18 sesión como si fueran el Concejo Municipal, permitiéndoles una inmersión completa
19 en la dinámica democrática. -----
- 20 7. Solicitar a los centros educativos la elaboración previa de una moción que el
21 estudiante participante presentara el día del ensayo, dicha moción deberá abordar
22 una problemática de su canto, distrito, comunidad o institución educativa, que sea de
23 fácil solución. -----
- 24 8. Las sesiones seguirán el siguiente orden del día para simular una sesión municipal
25 ordinaria-----
- 26 a. Entrada del Pabellón Nacional. -----
- 27 b. Entonación del Himno Nacional. -----
- 28 c. Entonación del Himno del Cantón de Goicoechea. -----
- 29 d. Reflexión a cargo del presidente de la Comisión de Educativos. -----
- 30 e. Bienvenida a cargo de la presidenta Municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

50821

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 f. Verificación del Quórum.-----
- 2 g. Elección de Directorio por los participantes estudiantiles, como ejercicio
- 3 democrático fundamental.-----
- 4 h. Palabras de la Presidencia Municipal (Electa). Palabras de la Alcaldía Municipal
- 5 (Electa).-----
- 6 j. Palabras de la Vicealcaldía Municipal (Electa).-----
- 7 k. Correspondencia:-----
- 8 Mociones de las Regidoras y Regidores, Síndicas y Síndicos estudiantiles, donde
- 9 deliberarán sobre asuntos cantonales de su interés y problemáticas que les afecten,
- 10 y propondrán acciones concretas y soluciones para atender estos temas, asegurando
- 11 que sus voces sean escuchadas y sus propuestas documentadas.-----
- 12 m. Presentación cultural.-----
- 13 n. Clausura.-----
- 14 9. Se autoriza utilizar el Salón de Sesiones para un ensayo a realizarse el viernes 22
- 15 de agosto a las 9:00 a.m. (Sesión Juvenil) y el viernes 12 de setiembre (Sesión
- 16 Infantil) a las 9:00 a.m.-----
- 17 10. Solicitar a los asesores del consejo municipal que, durante el ensayo de las
- 18 sesiones, colaboren en la revisión y las correcciones de las mociones que van a ser
- 19 presentadas por los estudiantes.-----
- 20 11. Girar instrucciones a la Secretaría Municipal para que elabore un breve instructivo
- 21 sobre el funcionamiento de la sesión municipal, que designe a una persona que asista
- 22 a los ensayos para que lo exponga y esté presente en las sesiones para fungir como
- 23 Secretaría Municipal, brindando el apoyo técnico necesario.-----
- 24 12. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Humano y al gestor cultural colaboración
- 25 para que en cada sesión se cuente con una presentación cultural y la participación
- 26 de la escuela de música o la banda municipal para la interpretación de los himnos.
- 27 Adicionalmente, se solicita a la administración municipal que se coordinen 85
- 28 refrigerios nutritivos para los participantes de cada sesión mediante donaciones de
- 29 empresas para garantizar la comodidad y bienestar de los asistentes.-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

50822

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

- 1 13. Invitar a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal en pleno, a los Supervisores
2 de Circuito, a los Directores y Directoras de los Centros Educativos y a Madres y
3 Padres de Familia a formar parte de este evento, reconociendo su papel en el
4 fomentar la participación cívica de las nuevas generaciones. -----
- 5 14. De cada sesión se levantará un acta detallada, que se hará llegar a las y los
6 participantes para su conocimiento y seguimiento, promoviendo la transparencia y el
7 interés en el proceso. Las mociones y acuerdos tomados en estas sesiones serán
8 trasladados por la Secretaría Municipal a las correspondientes comisiones del
9 Concejo Municipal para que sean tramitadas para estudio y dictamen conforme el
10 procedimiento ordinario establecido, asegurando que las propuestas de la niñez y la
11 juventud reciban la debida atención y análisis. Los dictámenes de estas comisiones
12 serán conocidos y sometidos a la aprobación del Órgano Colegiado, garantizando así
13 un seguimiento efectivo y la consideración formal de las iniciativas emanadas de
14 estas sesiones participativas. -----
- 15 15. Organizar la visita guía de los estudiantes a los diferentes Departamentos de la
16 municipalidad, para eso se solicitar la ayuda al departamento del Desarrollo humano
17 que se encargara de organizar y coordinar la actividad con los departamentos
18 municipales. -----
- 19 16. En el caso de los estudiantes de la sesión juvenil se sugiere la entrega de
20 audífonos, parlantes, lapicero, etc como obsequios de parte de la Municipalidad por
21 su destacado esfuerzo, todo esto sujeto contenido presupuestario y bloque de
22 legalidad. -----
- 23 17. Se les entregará a los estudiantes de la sección infantil una Tablet, como
24 obsequio e incentivo a su esfuerzo por su desempeño destacado. -----
- 25 18. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía y Vicealcaldía I°, a la Dirección de
26 Desarrollo Humano, al Gestor Cultural, a las autoridades educativas y direcciones de
27 los centros educativos públicos y privados del cantón, para asegurar la difusión y
28 coordinación necesarias. -----
- 29 19. Tomar este acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN FIRME.**
30 **COMUNIQUESE.**-----



Municipalidad de Goicoechea

50823

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 **ARTÍCULO III -----**

2 **AUDIENCIA-----**

3 **ARTÍCULO III.I-----**

4 **SR KEVIN MONTERO GIRALT EN REPRESENTACION DEL COMITÉ DE LA**
5 **PERSONA JOVEN DE GOICOECHEA PARA EXPONER EL PROYECTO DE LA**
6 **CASA DE JUVENTUD DE GOICOECHEA -----**

7 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches don Kevin
8 bienvenido, tienes hasta 15 minutos luego recopilas las preguntas, tienes 7, si ya los
9 compañeros le van a poner la presentación, nada más el nombre completo y el
10 número de cédula por favor para iniciar. -----

11 El señor Kevin Montero Giralt, cédula 207340077 manifiesta, yo soy Presidente
12 del Comité de la Persona Joven de este nuevo período como un proceso para dar
13 transparencia a las distintas poblaciones del cantón vamos a presentar el proyecto
14 de la casa de juventud de Goicoechea que fue elaborado en conjunto con los demás
15 miembros del CPJ que les envió el agradecimiento siempre por todo el aporte,
16 pueden pasar las diapositivas porfa Okay para iniciar esta presentación lo primero
17 que hay que saber es el marco normativo por el cual el CPJ sigue todos los proyectos,
18 todo lo que se quiere presentar y con base a la Ley General de la Persona Joven la
19 número 8261 siempre garantiza las mayores oportunidades de las poblaciones
20 jóvenes destacando que van de las edades entre los 12 y 35 años por ley con base
21 a esto si pueden pasar a la siguiente diapositiva se da la justificación de lo que es en
22 si el proyecto a la casa juventud, actualmente el cantón de Goicoechea lo que tiene
23 son más de 30.000 habitantes jóvenes entre los 12 y 35 años según los datos del
24 INEC que se obtuvieron en la investigación y con base a esto se elaboró las
25 especificaciones del proyecto, la siguiente porfa okay y nosotros prácticamente lo que
26 estábamos planteando en el documento que ustedes se les envió hace más de una
27 semana planteamos los distintos objetivos entre los cuales quiero destacar mucho
28 que la casa de juventud tiene el primer objetivo desarrollar las habilidades de las y
29 los jóvenes con distintas capacitaciones, conversatorios, entre otras áreas, después
30 como otro objetivo fundamental que ese espacio sea para distintas organizaciones



Municipalidad de Goicoechea

50824

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 juveniles que representan el cantón tanto públicas, privadas, etcétera y como el último
2 objetivo que el comité de la persona joven se accedente que les pueda brindar el
3 mayor apoyo a las y los jóvenes del cantón de Goicoechea, la siguiente porfa y como
4 parte de esto tenemos que ver lo que son los objetivos de desarrollo sostenible
5 siempre y cuando se realiza un proyecto tenemos que abarcar lo que son los objetivos
6 de desarrollo sostenible que implican para dar un mayor resultado a corto y a largo
7 plazo de los cuales yo quiero destacar lo que es el ODS número 3 que es salud y
8 bienestar, educación de calidad que es el ODS número 4, igualdad de género que es
9 el número 5, la reducción de desigualdades que es el número 10, ciudades y
10 comunidades sostenibles que es el 11, paz, justicia e instituciones sólidas que es el
11 6, y alianza para lograr los objetivos, siempre para poder asegurar un crecimiento en
12 la población se tiene que abarcar esos objetivos bueno con base a la agenda 2030
13 la siguiente por fa y con base a eso el proyecto tiene lo que son los distintos enfoques
14 prácticamente adentro lo que es en la casa de juventud vamos a dar estos enfoques
15 específicos de los cuales son el enfoque ambiente que es la coordinación de
16 proyectos sostenibles, educación y sensibilidad ambiental, apoyo a las iniciativas de
17 mitigación y adaptación al cambio climático, fomento de la participación ciudadana
18 joven en temas ambientales con el apoyo de actores públicos y privados para poder
19 lograr las distintas metas, después de eso tenemos el enfoque de democracia, cuál
20 es el principal objetivo fomentar la participación juvenil en los distintos espacios, lo
21 que se quiere en este comité de la persona joven es que al final del otro año cuando
22 venga el nuevo proceso que venga una mayor participación de jóvenes de distintas
23 organizaciones para cuando sean las asambleas que exista un mayor fortalecimiento
24 de la democracia y después viene lo que es el enfoque de gestión para resultados en
25 el desarrollo que yo creo que ese desenfoque más importante que es buscar basar
26 los procesos de planificación en función de los resultados que se quieren alcanzar
27 por lo que la distancia de los aspectos operativos del insumo o actividad y cuya base
28 parte de que se cuenta con dichos insumos, la siguiente porfa después viene un
29 enfoque que es muy importante el de seguridad, yo creo que también es sumamente
30 importante destacar actualmente la población joven ocupa herramientas en lo que es



Municipalidad de Goicoechea

50825

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 ciberseguridad e Inteligencia artificial por las nuevas tecnologías que existen
2 actualmente y las altas vulnerabilidades que existen, además conocimiento de lo que
3 es la normativa un ejemplo la penal juvenil y además de eso conocer el papel de las
4 instituciones de seguridad, también que exista un proceso de promoción de paz y
5 cero violencia prácticamente dando un análisis en los siete distritos del cantón que
6 puede variar mucho lo que es esta temática, después el enfoque territorial diagnóstico
7 y participación y planificación participativa, cuál es este objetivo, una vez finalizado
8 el proyecto de la casa de juventud todos los años se van a obtener los resultados
9 para pasarlo siempre a lo que es la administración municipal, sabemos que cada 2
10 años cambia lo que es el comité de la persona joven y prácticamente la
11 administración municipal le damos los resultados para que puedan seguir los mismos
12 y darle el apoyo a la siguiente administración del CPJ, después lo que es el proyecto
13 de igualdad de género que la integración de la perspectiva de género promoción de
14 liderazgo de las mujeres el empoderamiento de las distintas poblaciones del cantón
15 prevención y atención a la violencia de género y después un enfoque súper
16 fundamental que incluye ahí que lo de la salud mental actualmente después de lo de
17 la crisis del covid-19 este eje hay que desarrollarlo mucho con base a la casa de
18 juventud se pueden desarrollar distintos programas, conversatorios, entre otras
19 actividades para que la población joven pueda recibir el mayor apoyo de lo que es la
20 salud mental, la siguiente por fa y cuál es la posible ubicación en las características
21 esta es una recomendación prácticamente el comité de la persona joven nosotros en
22 la sesión recomendamos a ustedes por medio del oficio que les enviamos hace más
23 de una semana que existe lo que era antes el reto juvenil actualmente inmueble nadie
24 lo está administrando es una ubicación muy interesante para poder instalar lo que
25 son la casa de la juventud, cuáles son las ventajas se estarían ahorrando recursos
26 en vez de construir una nueva edificación prácticamente se puede adecuar la misma
27 entre otros detalles que se pueden ver más adelante si el Concejo Municipal lo
28 resuelve, la siguiente por fa cuáles son los aspectos a tomar en cuenta tanto este
29 comité de la persona joven como los demás 83 comités de la persona joven de Costa
30 Rica prácticamente tenemos recursos ilimitados, nosotros no podemos dar el



Municipalidad de Goicoechea

50826

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 mantenimiento de la casa de juventud entonces ahí es donde ocupamos siempre el
2 apoyo de la Administración Municipal para poder tener un inmueble en un buen
3 estado, la siguiente por fa y por qué en Guadalupe bueno ahí les compartí el mapa
4 el cantón de Goicoechea bueno tenemos siete distritos prácticamente tenemos
5 distintas poblaciones y bueno los siete distritos un ejemplo una persona de Rancho
6 Redondo por medio del transporte público le quedaría bien lo que es el distrito central,
7 igual Calle Blancos, San Francisco y los demás, prácticamente se pensó en
8 Guadalupe porque al ser una estrategia en otros distritos como lo que es Purral se
9 va a construir el centro cívico por la paz e Ipis está la casa de cultura, entonces esos
10 espacios ya por dicha pueden asistir las y los jóvenes para actividades,
11 capacitaciones, entre otras áreas pero por el tema del transporte urbano lo más
12 recomendable es que sea en el distrito de Guadalupe, todos estos detalles se los doy
13 a ustedes para que lo puedan analizar en un futuro dentro de la comisión igualmente
14 con el apoyo de nosotros pero siempre queremos destacar siempre estos detalles
15 que ustedes tiene que ver porque en el distrito Guadalupe y prácticamente yo sé que
16 un joven voy a poner un ejemplo si no tiene los recursos digamos de ir de Calle
17 Blancos a Rancho Redondo, le quedaría más cerca ha Guadalupe, de Rancho
18 Redondo le quedaría Guadalupe porque es una zona de paso entonces sí es como
19 que el lugar más estratégico, siguiente por fa y cuáles son los resultados esperados
20 cuando esté la casa de juventud si sale todo excelente prácticamente las y los
21 jóvenes van a tener mayor crecimiento en sus habilidades para ponerlas en prácticas
22 en centros educativos, en su quehacer diario y un punto superimportante es el
23 crecimiento del índice de desarrollo humano, eso es lo que se busca para obtener
24 mayores resultados en el cantón de Goicoechea, siempre estos resultados con base
25 en el tema de transparencia se van a comunicar a los distintos actores entre los
26 administración municipal, la siguiente porfa y bueno prácticamente yo les estoy
27 haciendo este resumen, yo les envié hace una semana un documento con más de
28 10 hojas donde se desarrollan más los puntos porque si los explico nos llevaríamos
29 más de 20 minutos por eso fui conciso y la idea principal es que podamos debatir
30 esos puntos y también quiero destacar los agradecimientos bueno en este caso



Municipalidad de Goicoechea

50827

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 siempre nos ayudó lo que es el Ministerio de Cultura y Juventud, lo que fue el Ministro
2 Jorge Rodríguez Vives también Miguel Camacho, la administración municipal Don
3 Fernando que siempre está pendiente en los temas de juventud y también los
4 regidores entre ellos Don Rafael, Don William, doña Carmen y también yo sé que los
5 demás regidores tienen disposición para poder ayudar en este proyecto y ese
6 prácticamente es un resumen y estoy aquí pendiente para cualquier duda o
7 comentario.-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto Okay muchísimas gracias
9 como le indique ahora los compañeros van a hacerle consultas, las anotas y luego
10 tienes 7 minutos para contestarle algún compañero.-----

11 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, gracias señora
12 presidenta quería destacar la importancia de este proyecto, creo que en algún
13 momento el año pasado me reuní con él de manera personal y le comenté la gran
14 necesidad de generar espacios seguros participativos y formativos para la juventudes
15 y creo que esto que ustedes están proponiendo pues responde a esas necesidades
16 que fueron planteadas en esa reunión con su persona, yo tengo seis preguntas
17 puntuales la primera es qué necesidad de juveniles específicas busca atender este
18 proyecto esa sería la primera, la segunda es no recuerdo pero si está tal vez me lo
19 puede refrescar cuál es la estimación presupuestaria del proyecto como tal y cuáles
20 son las fuentes de financiamiento que se estarían identificando para poder crearlo, la
21 otra sería qué instituciones o actores comunitarios están involucrados o estarían
22 involucrados en este proyecto usted mencionó pues el Concejo Municipal y la
23 Administración pero también me gustaría saber si han identificado algunos grupos
24 que trabajen con jóvenes que podrían incluso tomarse en cuenta en este proyecto,
25 yo sé que usted hablaba que en Purral va a estar el centro cívico que Ipis la casa de
26 la cultura y demás pero sí sería importante también que se integren los diferentes
27 grupos de los diferentes distritos porque al final pues responde a las necesidades a
28 nivel cantonal el proyecto y me gustaría también saber cuál sería o cómo se estaría
29 garantizando la participación activa y continua de las personas jóvenes, porque sería
30 importante en el tema de toma de decisiones y la operación del espacio que se han



Municipalidad de Goicoechea

50828

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 tomado en cuenta entonces sí me gustaría saber cómo podrían o estarían
2 garantizando esa participación activa de la juventud y nada más, ahí para que lo
3 puedan tomar en cuenta sería importante que el espacio sea inclusivo, que sea
4 accesible y representativo a la diversidad de jóvenes que tiene el cantón en este
5 momento gracias. -----

6 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí expresa, no entendí muy bien la
7 dirección del bien inmueble que ustedes están solicitando esa es la primera me lo
8 puedo explicar y segundo que es muy parecido a la pregunta que hizo Doña Melissa
9 cuál es el presupuesto anual que ustedes calculan que necesita ese bien inmueble
10 para funcionar de manera correcta gracias. -----

11 La Regidora Propietaria Grettel Amador Rojas expresa, quisiera saber qué
12 cantidad de jóvenes se integran en la organización del joven, cuántos jóvenes son
13 porque veíamos que hay 35000 algo así, más de 30000, mi preocupación es porque
14 quizá deberíamos llegar a otros espacios a colegios, a diferentes lados para que la
15 gente se integre porque muchos jóvenes no conocen que pueden formar parte de,
16 entonces y también tenía la misma duda que Emilio que a dónde es que está ubicado
17 el bien inmueble que ustedes mencionan, solamente. -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, Don Kevin tiene hasta 7 minutos
19 para contestar, sin embargo, te había quedado un tiempo a favor, te quedan 12
20 minutos en total para contestar. -----

21 El señor Kevin Montero Giralt menciona, okay perfecto cuáles son las
22 necesidades de las juventudes que necesitan para este proyecto okay siempre para
23 realizar lo que es un proyecto se tiene que hacer estudios con los diferentes ejes y
24 necesidades de las juventudes y prácticamente los enfoques se hicieron con su
25 debido análisis y también con la problemática que exista actualmente en Costa Rica
26 sabemos que todos los cantones son diferentes pero para eso dimos los enfoques y
27 tomando en cuenta que el mismo documento donde se detallan todos los enfoques
28 ahí están todo lo que son las necesidades y todo lo que se quiere desarrollar, ahora
29 prácticamente sí yo destaque mucho lo que es la seguridad y lo que es la salud mental
30 que es un tema muy grave que se quiere abarcar, ahora lo qué es la estimación del



Municipalidad de Goicoechea

50829

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 presupuesto, actualmente no tengo un presupuesto específico porque lo que estoy
2 dando es una opción con este espacio sí x caso el mismo espacio es aprobado yo
3 puedo solicitar a lo que es la administración municipal si me brindan el apoyo unas
4 especificaciones técnicas, cuánto es el costo de la adaptación de x inmueble y ahí yo
5 con muchísimo gusto con un tema de transparencia les puedo pasar todo el
6 presupuesto pero no les puedo asegurar ahorita a uno porque no sé si en un futuro
7 va a costar más o menos pero prácticamente siempre les voy a estar comunicando
8 en el Concejo Municipal tema del proyecto igualmente ustedes me pueden llamar en
9 audiencia sin ningún problema pero sí quiero destacar mucho que esto lo hago con
10 base a la Ley General de la Persona Joven que es la que nos rige y siempre se le
11 tiene que dar su informe a lo que es el Consejo de la Persona Joven igualmente para
12 que tengan conocimiento el Consejo de la Persona Joven son los que nos dan el
13 presupuesto siempre cuando se aprueba lo que es el plan de trabajo ellos depositan
14 lo que es el dinero y prácticamente están en las arcas municipales, nosotros
15 aprobamos lo que son los proyectos y ya después viene su debida ejecución, siempre
16 les comunicamos a ustedes antes de marzo que es la fecha límite todo lo que es el
17 plan de trabajo y ya después de eso la junta directiva del Consejo de la Persona
18 Joven aprueba si están bien nuestros proyectos, entonces igualmente si ustedes
19 quieren que les pase la documentación con muchísimo gusto se las doy, okay cuáles
20 son las instituciones involucradas, yo creo que los actores públicos y privados son
21 importantes lo que es el Ministerio de Cultura y Juventud tiene un papel muy
22 importante específicamente lo que es el Ministerio de Juventud, con el viceministro
23 Don Miguel que ha estado muy pendiente de los 84 cantones ellos nos han dado
24 siempre lo que es la asesoría respectiva para poder seguir muy bien este proyecto,
25 este mismo entre los demás compañeros estuvimos planificando estos 6 meses
26 porque no queremos entregar prácticamente una hoja así en blanco o pocas cosas,
27 entonces esto es muy importante ahora a futuro si se quiere tener mayores
28 capacitaciones, mayor apoyo, yo siempre soy fiel creyente lo que es la cooperación
29 internacional, tenemos tanto embajadas, organismos internacionales que nos pueden
30 brindar lo que es el apoyo y yo sé que existen bastantes embajadas que nos pueden



Municipalidad de Goicoechea

50830

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 ayudar en esa parte, con capacitaciones de todo un poco a futuro si se puede lo que
2 es materiales o instituciones del estado, yo sé que en esa parte no hay ningún
3 problema y prácticamente lo que son organizaciones internacionales yo les puedo
4 dar opciones con muchísimo gusto cuáles son el papel para siempre mantener el
5 tema de la transparencia, ahora cómo asegurar la participación activa de los jóvenes
6 en esta parte hay que ser realistas en todos los cantones la participación juvenil es
7 un gran reto por eso se tiene que establecer lo que son las alianzas con instituciones
8 públicas, escuelas, colegios, otros actores como el comité de deportes pero lo que
9 es el tema de redes sociales es muy importante para llegar a un impacto y yo creo
10 que lo que es el Concejo Municipal porque ustedes son líderes en sus comunidades
11 y esto siempre hay que destacarlo, si ustedes nos brindan también el apoyo que
12 existe x proyecto nosotros se los pasamos a ustedes aquí por oficios y ocupan que
13 se los presente en otra audiencia con muchísimo gusto se los pasamos y nos ayudan
14 lo que es la divulgación en todos los lugares siempre todos los siete distritos merecen
15 el mayor del apoyo y también tomar en cuenta que todas las poblaciones de los siete
16 distritos son muy diferentes para que tengan conocimiento, pero sí es un gran reto
17 que todas las juventudes puedan conocer lo que es el Comité de la Persona Joven,
18 pero yo sé que sí se puede, ahora la dirección del inmueble, el inmueble queda como
19 yendo prácticamente por el Cencinai casi a la par, agarrando como la curva antes del
20 puente donde dice reto, donde era antes el reto juvenil, es un lugar que tiene zonas
21 verdes, es una edificación que está muy bonita, sí se puede abarcar muy bien ahí
22 como que lleguen los jóvenes y prácticamente es un lugar visible, ocupamos que el
23 lugar sea visible y también con la pregunta la señora Regidora Melissa Valdivia en el
24 mismo documento destacando ahí puse que se tiene que cumplir con la mayor
25 inclusividad cumpliendo lo que es la ley 7600 que también los destacó y muchísimas
26 gracias también con esa pregunta, para la Regidora Doña Gretel bueno el Comité de
27 la Persona Joven tiene 7 miembros, uno escogido por el Concejo Municipal, dos de
28 organizaciones juveniles, uno religiosa, uno deportivo y dos de colegios cumpliendo
29 lo que es la paridad de género, cada dos años eligen, ese hacen lo que es las
30 asambleas para lo que dar la mayor participación de los jóvenes con sus respectivas



Municipalidad de Goicoechea

50831

Sesión Extraordinaria N°14-2025, jueves 17 de julio de 2025.

1 convocatorias bueno actualmente lo que es el cantón de Goicoechea sí tenemos una
2 gran cantidad de población yo creo que más de 30.000 jóvenes sí es muy importante
3 ya con base a este proyecto si en x caso ustedes lo aprueban, ya lo que es la
4 edificación en prácticamente en Guadalupe es ahí donde se realiza el apoyo de más
5 instituciones para que puedan hacer un estudio de impacto cómo están las
6 poblaciones jóvenes en todos los distritos con base a eso y a las necesidades, un
7 ejemplo se hace el enfoque ambiente para esta población, para esta otra población
8 pero nosotros no podemos arrancar de una sin realizar su estudio respectivo y
9 claramente todo cumpliendo bajo la normativa vigente que es muy importante pero sí
10 señora regidora lo que son las visitas a los colegios y demás organizaciones juveniles
11 si es muy importante por lo que en esa parte siempre tomó su consejo y yo le
12 agradezco mucho, no sé si tienen otra pregunta, comentario.-----

13 La Presidenta del Concejo Municipal menciona, muchísimas gracias nada más
14 tal vez para hacer un poco más puntual con la dirección sería de la Iglesia Católica
15 de Guadalupe 500 m me dice Don Gerardo al sur ahí es donde se encuentra el local
16 como camino hacia Sabanilla, muchísimas gracias, Don Kevin por esta presentación,
17 esta audiencia.-----

18 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
19 **SOCIALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.-----**

20 Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos la Presidenta del Concejo
21 Municipal, da por concluida la sesión.-----

22
23
24 **Licda. Gloriana Carmona Seravalli**
25 **Presidencia del Concejo Municipal**

26
27
28
29
30

Licda. Guisel Chacón
Departamento de Secretaría
